

Víctor León ha luchado por su hijo



Víctor León, usuario de los servicios de la Defensoría Pública.

Víctor León Salvador es un hombre abnegado y trabajador. Vive con su hijo de 18 años, quien lleva su mismo nombre. La madre del ahora adolescente los abandonó cuando su hijo tenía apenas 10 días de nacido. Se fue con todas las pertenencias que habían adquirido como pareja. Víctor supone que los dejó porque le dio miedo afrontar la discapacidad que tenía el recién nacido.

El hijo de Víctor nació con la enfermedad hipospadia uretral, que le ha provocado el 75 por ciento de discapacidad física y que haya sido sometido a más de 17 operaciones, desde que tenía un año de edad, para que pueda llevar una vida normal. Víctor cuenta que las operaciones de su hijo logró hacerlas gracias a personas de buen corazón. Se inscribió en un programa de donaciones que impulsaba un banco. La gente se compadeció del caso y depositaban dinero para las cirugías. “En ese tiempo, cada operación costaba entre 5 y 6 millones de sucres, de las donaciones de las personas sobraba un dinero que usábamos para la comidita y para comprarle las medicinas. Si no fuera por las personas buenas, mi hijo no estaría aquí conmigo”, asegura conmovido al recordar aquellos tiempos de lucha.

Cuando su hijo tenía siete años, tres entidades bancarias se unieron para proporcionarle pasajes de avión a España para que le practicaran una operación con la que su hijo quedaría totalmente sano, pero no fue así. Y, a pesar de todos los esfuerzos no ha logrado curarlo totalmente.

Víctor anduvo solo por todas las instituciones públicas y privadas en busca de ayuda para su hijo. Logró que entre al preescolar, aunque no lo querían aceptar porque no podía pronunciar bien las palabras. Luego, entró al jardín, a la escuela, al colegio y logró graduarse como químico biólogo sin perder un solo año: “la situación de mi hijo

es bastante dura, pero a pesar de todo yo lo he sacado adelante. Él es un luchador que logró graduarse y espero poder ayudarlo para que siga una carrera”.

Para Víctor, lo más importante es que su hijo estudie, por eso siempre programó que las operaciones del pequeño se realizaran durante las vacaciones, así no perdía clases.

Toda su vida, Víctor ha trabajado para los gastos. Trabajó un buen tiempo lavando carros, ganaba el sueldo básico que gastaba en arriendo y todos los rubros de alimentación, transporte, medicinas, vestimenta, el dinero no le alcanzaba. En el 2006, un conocido le contó que había una vacante como cuidador de antenas y que sería una excelente opción ya que no debería pagar arriendo. A Víctor le gustó la idea, ese dinero podía invertir en las medicinas de su hijo y crear un fondo de ahorro para su vejez, que pronto llegará. Hoy Víctor tiene 69 años.

Se aventuró por un cambio de trabajo, una nueva oportunidad que le prometía una vida menos complicada y con posibilidades de ahorro. Iba a ganar el sueldo básico que en Ecuador es de 340 dólares mensuales y esto le permitiría mejorar su calidad de vida, además, como cuidador de antenas ya no debía desgastarse tanto como lo hacía cuando lavaba vehículos.

La oportunidad era buena, firmó el contrato en el cual se debía encargarse del cuidado y mantenimiento de una antena ubicada en la Loma de Puengasí (sur de Quito).

Víctor emocionado por su nueva oportunidad laboral, empezó a trabajar con todo el entusiasmo, deshirió los alrededores de la antena, mató las plagas y se dedicó día y noche a cuidar el terreno. “A mí me contrataron para hacer el mantenimiento y de guardia, yo aquí he venido laborando las 24 horas del día, porque en la madrugada se me entraban los ladrones y tenía que rondar las máquinas, todo lo que hay ahí. Yo he trabajado las 24 horas de lunes a domingo”.

Lo hacía con gusto, porque sabía que al final del mes tendría su recompensa. Sin embargo, lo prometido no se cumplió. Mes a mes Víctor recibía una remuneración de solo 50 dólares y le prometían que el resto le cancelarían con cheques. El día que debía retirar el cheque le decían que faltaba una firma, que no estaba listo, cualquier pretexto era válido para que Víctor regresara a su casa con las manos vacías. “Tenía que comprar de mi bolsillo el matamalezas para limpiar, yo raspé mil metros que comencé a sacar de raíz, todo estaba bien cuidado y no había quejas de mi trabajo, jamás las hubo”.

Cansado de la situación, en el 2011, cuando vio que no iba a conseguir nada esperando que le paguen lo justo decidió buscar ayuda. En el Ministerio de Relaciones Laborales le dijeron que debía acudir a la Defensoría Pública para que le asignaran un abogado y pudiera poner una demanda a la empresa que lo contrató.

Por los cuidados que le debía dar a su hijo y el miedo a perder el trabajo tomó la decisión de denunciar a sus empleadores recién en el 2012, cuando visitó la Defensoría Pública por primera vez. El defensor público, Pablo Valdivieso, tomó su caso y empezó con el asesoramiento y patrocinio para solucionar la situación de Víctor León. El objetivo del Defensor fue lograr que los derechos laborales de Víctor fueran respetados.

Es así como empezó a buscar documentos y testigos que comprobaran la relación de dependencia. El Defensor Público constató con que la remuneración mensual de Víctor era de 50 dólares, que trabajaba desde las 05:00 hasta las 21:30 de lunes a domingo, que los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y los 29 días del mes de noviembre del 2012 no recibió ningún pago por parte de la empresa y que durante la relación laboral nunca fue afiliado al Segundo Social. Con estos antecedentes, el Defensor demandó el pago de los haberes e indemnizaciones correspondientes a favor de Víctor.

Para el cálculo de la liquidación correspondiente, se tomó como tiempo de servicio desde el 22 de mayo del 2006 hasta el 29 de noviembre del 2012 y como remuneraciones las básicas unificadas para el trabajador en general; entre los salarios no pagados, las diferencias salariales por todo el tiempo de relación laboral, los décimos tercer y cuarto sueldo, fondos de reserva, vacaciones y recargos, se fijó que la empresa debe pagar a Víctor la suma de 19.560,36 dólares.

A la fecha de publicación de este libro, la empresa aún no ha cancelado el monto correspondiente, pero Víctor se siente más tranquilo porque sabe que tarde o temprano va a recibir el dinero que le corresponde. “Con mi abogado todo hemos ganado, esto ya debían haberme pagado. Estamos en esos trámites, pero de la Defensoría no ha faltado”.

Víctor aún vive en la casa junto a la antena, aunque ya no es su responsabilidad procura darle mantenimiento al terreno, a la final, en ese lugar vive junto a su hijo hasta que le paguen lo que dispuso la ley. Luego tendrán que buscar otro lugar como hogar y empezar una nueva vida. “Así que sigo en la lucha, yo sé que se está haciendo justicia. La justicia de ahora, como dice el Presidente, es transparente y así debe ser. Con el esfuerzo, la ayuda de Dios y con el abogado de la Defensoría Pública se me está haciendo justicia”.